

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°086

En Talagante, a 11 de abril del 2019, siendo las 11.55 horas se da inicio a la 086 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Carlos Álvarez Esteban.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Nicolás Huaico Flores
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

Sr. Pedro Madrid Martínez, Director Administración y Finanzas
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Sr. Jorge Galleguillos E., Profesional SECPLA.

I.-Aprobación de Actas:

Alcalde: "Hacer presente que previo a esta Sesión hubo una reunión de trabajo que se inició a las 10:00 hrs. Damos inicio a la sesión presentando a los miembros del Concejo el Acta de la sesión anterior, Acta Sesión Ordinaria Nro. 085 de fecha 04 de abril del 2019, presidida por el Alcalde".

En Votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo el acta, Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo el acta 85"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Apruebo"

Alcalde: Se hace presente que el Concejal Huaico no estuvo presente por lo cual no vota, y el Alcalde que preside "Aprueba". En consecuencia, se da por aprobada por la mayoría del Honorable Concejo Municipal el Acta Sesión Ordinaria 085".

II.-Correspondencia recibida

Alcalde: Se ha remitido a los Sres. Concejales para su conocimiento el Documento Nro. 3.654 de fecha 29 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República que remite Informe Final Nro. 854 del 2018 debidamente aprobado, sobre Auditoría a los ingresos por recuperación y reembolso de licencias médicas en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Talagante".

III.- Cuenta Sr. Alcalde:

Alcalde: "Asimismo ha hecho entrega del Oficio Ord. N° 106 de fecha 09.04.19 de Director de Administración y Finanzas al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, mediante el cual se informa las contrataciones de personal, realizadas en el mes de enero, febrero y marzo de 2019, conforme lo dispone el Artículo 4º,número 3, de la ley N° 20.922".

Alcalde: "Antes de pasar a la tabla se hace presente que se retira el punto Nro.2 de la misma, y que corresponde a una solicitud de Expendio de Cervezas. Revisemos entonces el Punto 1.-

IV.- Tabla:

1.- Solicitud de Subvención Extraordinaria por un monto de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) al Cuerpo de Bomberos de Talagante, a fin de financiar "pagos de sueldos y leyes sociales, combustible (material mayor), reparación y mantención material mayor, mantención cuarteles".

Petición contenida en Oficio Ord. 048 de la SECPAL de fecha 08 de abril del 2019, por el Director de SECPLA al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, y respaldada por el informe correspondiente de Control.

Alcalde: "Don Ricardo, ¿Esto ya está en condiciones de ser votado?"

Secretario Municipal: "Así es Sr. Alcalde, ya fue debidamente analizado por los Sres. Concejales en reunión previa de trabajo".

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo con mucho gusto"

Concejal Bravo: "Apruebo, Alcalde".

Concejal Guajardo: "Apruebo, Alcalde"

Concejal Rosas: "Alcalde me abstengo debido a que yo dirijo dicha Institución, pero a la vez quiero agradecer a cada uno de los miembros del Concejo Municipal por su voto favorable. Justo en este momento coincide con el toque de sirena. Agradecido y destacar también a los Sres. Concejales que Talagante es la comuna que entrega la mayor subvención a bomberos dentro de la provincial. Así es que eso esperemos que siga manteniéndose en el tiempo".

Concejal Huaco: "Alcalde, por su puesto apruebo y me parece privilegiada la situación de los bomberos de nuestra comuna, porque existen otras comunas que no logran tener tantos voluntarios como en Talagante. No tienen los materiales que se logran tener en Talagante ni el nivel de profesionalismo, tenemos varios bomberos en nuestro Cuerpo de Bomberos, y es un trabajo que ha desarrollado el Concejal Rosas y sus antecesores, que son instructores de otros bomberos en el país. En buena hora me parece que como Municipalidad, sigamos aportando en ese tipo de cosas y creo que vamos a tener que evaluar en lo futuro también quizás en algunas subvenciones mayores considerando que deberíamos tener en Talagante una 4ta. Compañía. Apruebo."

Concejal Huerta: "Con mucho gusto Apruebo Alcalde".

Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. Agradecer lo señalado por el Superintendente, que además es colega, don Sebastián Rosas, en orden que estas subvenciones son tremendamente importante para el resguardo de la seguridad de la población. Bomberos hace un trabajo que es insustituible que no solamente atiende los incendios sino que también atiende durante las emergencias, y lo atiende con rapidez, eficacia, con alto profesionalismo y con una tremenda dedicación que uno ve a los bomberos y bomberas voluntarios de nuestras tres compañías del Cuerpo de Bomberos de Talagante hacerlo en distintas emergencias, y me consta personalmente. Decir también que ya la Municipalidad de Talagante tiene como iniciativa de inversión el diseño para la construcción de un cuartel para la Segunda compañía de manera que entiendo que ya se habría paso para su inauguración".

Concejal Rosas: "De una cuarta Compañía, si Dios quiere. Debiese estar formalizándose ya en dos meses más operativamente".

Alcalde: "Con una nueva Compañía para efectos de tener una mayor cobertura para las atenciones de emergencia. Esta subvención Extraordinaria se entrega en dos cuotas para efectos del proceso de gastos que nunca es uno solo, y también para efectos de bomberos, y para el proceso de gastos nuestros asociados a los ingresos municipales también.
En consecuencia, se da por aprobado por la unanimidad con excepción del Concejal Rosas que se abstiene dado que ostenta la calidad de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talagante, la solicitud de subvención extraordinaria por el monto de cuarenta millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de Talagante".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, con la aprobación unánime de los Sres. Concejales, del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, con la abstención por inhabilidad del Concejal Sebastián Rosas; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°086 de fecha 11 de abril del 2019 y según lo dispuesto en el Art. 65° letra h), de de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°295 APRUÉBASE conceder una subvención extraordinaria a CUERPO DE BOMBEROS DE TALAGANTE, por un monto de \$40.000.0000 (cuarenta millones de pesos) con la finalidad de financiar pagos de sueldo y leyes sociales, combustible (material mayor), reparación y mantención material mayor, mantención cuarteles, monto que será entregado en dos cuotas y cuya entrega está condicionada a la rendición de fondos públicos que pudieran estar pendientes.

Lo anterior, en conformidad al Oficio Ord. 0048 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 08 de abril del 2019 y Of. Ord. 019 de la Dirección de Control de fecha 09 de abril del 2019.

ENCÁRGASE a las Direcciones de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica en lo pertinente, las gestiones necesarias para la materialización del presente Acuerdo.

V. Puntos Varios

Puntos Varios, Concejal Cartagena

1.- Semáforos: "Reitero hace bastante tiempo, que se arregla y se vuelve a echar a perder, el semáforo que está ubicado en O'Higgins a la salida de Monseñor Larraín.

Alcalde: "Había un problema de corriente ahí de CGE, pero ya se resolvió. De hecho por eso estuvo unas semanas malo, pero ya está funcionando".

Puntos Varios, Concejal Bravo

1.- Fiscalización: "Poder dar un corte definitivo a lo que está pasando en Plaza Arturo Prat donde una cantidad de gente, que no sé si en situación de calle o alcohólicos, yo creo que ambas. De nuevo estamos perdiendo ese sector donde los niños van a jugar en las tardes y los fines de semana sobre todo ahí donde está la botillería Ovalle. Yo creo que hay que tener cuidado. El otro día pasé y habían unos orinando sin respeto por nadie, y es un sector donde los papás llevan a los niños a jugar a esa plaza. Le pediría Alcalde que carabineros o algún sistema de fiscalización ahí".

Alcalde: "Ayer estuvimos en la Ceremonia de ascenso y la indicación del Coronel que es el Jefe de toda la zona Melipilla, que es Talagante, Peñaflor y Melipilla, es que una de sus exigencias hoy día de todas las comisarías es que tienen que tener mayor presencia preventiva de los vehículos de carabineros. Por lo tanto, voy a pedir eso a nuestro Capitán actual Comisario Patricio Berrios para que disponga los servicios respectivos, porque yo conozco a los artistas que Ud. menciona, liderados por el "Malloco" y el "Batalla", porque se fueron de la Plaza de Armas para allá. Ya hemos limpiado dos veces el quilombo que tienen armado en el canal. Por eso se hizo la ordenanza".

Concejal Bravo: "Hay gente que está en el albergue e igual se viene ahí a esos quilombos".

Alcalde: "Sí, eso es pobreza y de la más dura porque está asociado a condiciones individuales, falta de atenciones médicas, vulnerabilidad, exclusión".

Puntos Varios, Concejal Guajardo

1.- Uso de Plaza de Armas: "Me gustaría ver la posibilidad al igual como se instala el Mercado Campesino los lunes y viernes, que por este otro sector, puede ser sólo los viernes, se puedan instalar la feria de Los Artesanos. Es una propuesta para que la pueda ver, hay varias mesas de artesanos, son como 30, para que en el mismo horario puedan ofrecer sus productos y eso también le puede dar más vida a la plaza. Todos ellos tienen sus toldos azules iguales, así que el costo para el Municipio sería sólo darle el pase para que se instalen".

2.- Uso de Bien Nacional de Uso Público.: "Gendarmería puso un container en el bien nacional de uso público y me dice jurídico que quizás ellos pidieron permiso para instalar este container porque están haciendo algunas reparaciones, creo dentro de la cárcel. El problema que este container interrumpe el paso libre sobre las veredas, está justo en la esquina de la cárcel, ver si lo pueden mover".

Alcalde: "No sé si lo podrán mover, pero podemos hablar con gendarmería".

2.- Dirección de Aseo y Ornato: "En la Plaza principal de Villa Las Hortensias hicieron unas reparaciones y quedó todo el pasto, árboles, residuos de las cortas. Entonces están muy preocupados porque viene la misa de semana Santa, y ellos quieren tener todo limpio y ordenadito, por eso solicitan a Aseo y Ornato retirar estos cortes que ellos hicieron, antes de Semana Santa".

3.- Aseo de Área Verde: "Nosotros tenemos una ordenanza municipal que establece el aseo en los frontis de los edificios y los aseo de cada domicilio, ¿Cierto? Y el que no limpia tendría que tener una infracción. Mi pregunta es la siguiente, ¿Por qué nosotros como Municipalidad seguimos haciendo la mantención del frontis del Cementerio? Si ellos ganan mucho dinero y nosotros como Municipalidad le hacemos el aseo al Cura. Creo que eso no debiera ser porque ellos generan una cantidad de recursos, y deberían tener los costos necesarios para pagar a un jardinero.

Administrador Municipal: "Esa área verde es nuestra y debemos hacernos responsable en lo que invertimos, no es de ellos".

Concejal Guajardo: "Pero si nosotros dejamos de hacer esa mantención, porque por el costado deberían hacerse cargo ellos. Entonces, ahí hay un estacionamiento y el pasto está muy largo ahí".

4.- Mejoramiento vía pública: "¿Hay alguna forma que nosotros podamos hacer como mejora en la calle donde se instala la Feria?, pintar las rejitas, cambiar los escaños, poner algo más de verde, porque cuando no está la Feria se ve feo, muchas veces hay solo basura".

Concejal Huaico: "Yo creo que deberíamos trasladar la Feria a un lugar que no genere esas situaciones para los vecinos, siempre lo he dicho y nunca ha habido acuerdo".

Concejal Rosas: "Yo también concuerdo con el Concejal Huaico, debiese existir un lugar tipo mercado, porque me imagino la incomodidad para los vecinos de San Francisco, Tocornal y Francisco Chacón, porque hay que ponerse también en la posición de los vecinos".

Concejal Bravo: "Pero hay vecinos que trabajan con la Feria".

Concejal Huerta: "A mí me llama la atención los dos Concejales porque el Sr. Huaico atendió un puesto en tiempo de campaña y el Concejal Rosas se paseó por la Feria".

Concejal Huaico: "No interprete las cosas a su antojo. Lo que yo estoy diciendo es que nosotros como autoridad tenemos una responsabilidad con la Feria y con los vecinos. Si a usted no le gusta el traslado no tiene que ver con que uno tenga problemas con los feriantes. Yo estoy planteando es que en un sentido de responsabilidad como autoridad no debiéramos tener temor de evaluar ese tipo de situaciones, eso estoy planteando. Ahora si Ud. me dice que eso significa traicionar en el fondo el haber estado en la Feria o no, yo creo que son cosas distintas. Si la Feria se traslada a un mercado yo igual voy a ir a comprar".

Concejal Bravo: ¿Hay algún reclamo formal por parte de la Junta de Vecinos?

Concejal Huaico: "Además no sé por qué se sorprende, si es algo que siempre he opinado".

Concejal Guajardo: "Para aclarar el punto, yo sólo estoy pidiendo que se hermosee el espacio, que se pinten las vallas color verde, que se cambien los escaños, que se pongan basureros nuevos, eso es lo que estoy pidiendo. Yo no he hablado de cambiar la Feria".

Concejal Huaico: "No, si estamos de acuerdo, yo a propósito de lo que dice el Concejal Guajardo que yo creo que no debiéramos tener temor de evaluar con seriedad el generar un espacio exclusivo para la Feria, y si eso significa trasladarla quizás a otro lugar, pero puede generar a lo mejor mejores condiciones, más días de funcionamiento si es necesario, pero deja de ser una situación que termina produciendo externalidades negativas para una parte de los vecinos de la comuna, la gente se ha acostumbrado por supuesto, pero todos los años tenemos reclamos de los vecinos de la Tocornal por los estacionamientos, por el estado de las calles, porque se rompen las veredas y un montón de cosas. Se ha logrado todo un proceso para que la Feria tenga y contrata personal que deja limpia las calles, de eso no hay ninguna duda, pero los vecinos tienen igual externalidades. Si algún día en la feria se presenta una situación compleja para un vecino y tiene que salir digamos en una situación de emergencia, afortunadamente no se ha dado el caso, pero si se da el caso van a existir complejidades, y de esa situación si no nos hacemos cargo hoy día quiere decir que nosotros aceptamos como autoridades que existen vecinos privilegiados que no tienen ese problema y existen vecinos en una situación más compleja que tienen que enfrentar ese problema".

Concejal Rosas: "Si llega a haber un incendio ahí en esos pasajes intermedios, olvídate".

Alcalde: "Yo abro este debate. Yo tengo mi opinión clara y lo dije, durante mi campaña me lo preguntaron vecinos de la Tocornal en una reunión con ellos, si yo iba a mover la Feria, y les dije que no. A la gente de la Feria les dije lo mismo, no van a contar con la anuencia de este Alcalde para mover la Feria y voy a pasar a explicar los motivos y razones: Primero, la Feria creo yo y estoy convencido, es nuestra identidad como talagantino, o sea la Feria de Talagante es una Feria de la cual me siento orgulloso porque es bonita, sino lo creyera no lo opinaría, es una Feria ejemplar. Con Felipe Berrios conocí muchas Ferias y la Feria de Talagante tiene un aire distinto, porque aparte no es gente que se conoce de 10 años, son 70 años, yo además hasta podría decir que el crecimiento de Talagante nace con la Feria. Yo tengo una foto de calle Francisco Chacón en donde vivían unos familiares y sale mi tía abuela Ana, y eran casas sin antejardín, calle de tierra, y otra cosa es ponerse a dialogar para efectos de generar lugares de espacios de circulación para reducir riesgos. Eso es cosa de conversar, pero ahí en Chacón la Feria está antes que las casas. Yo lo alegue cuando Raúl Leiva asume como Alcalde, le interpusieron un recurso de Protección y para alegar el Recurso de Protección estudié, quién coloca a la Feria Libre en calle Francisco Chacón fue don Octavio Leiva en su primer período como Alcalde y la saca de lo que es hoy día Enrique Alcalde, entonces calle Victoria, y lo traspasa a Chacón porque en Chacón había menos impacto vial porque no había gente. Entonces no pueden decir que es culpa de nosotros. Pero en Tocornal no es unánime la opinión de los vecinos que la Feria se vaya porque tienen una sinergia positiva, su pesito para el baño, por ejemplo, se ganan sus "luquitas". Es más los que piden que se vaya la Feria, son los vecinos del frente por los estacionamientos, la gente que tiene la Feria al lado no ponen problemas. Pero yo ya me comprometí a algo, no me voy a desdecir, hay externalidades como en todos los casos, positivas y negativas, las Ferias Libres existen antes que Chile fuera República, se han tratado de prescribir el comercio callejero en nuestro país desde que es colonia y nunca se ha logrado, no ha habido nadie en Chile que haya logrado sacar la venta de las calles en donde históricamente siempre estuvieron, siempre vas a ver Ferias en cualquier lugar de Chile".

Concejal Huerta: "Frente al Congreso está la Feria más antigua del país. La discusión partió un poco porque yo quiero pedir que quede textual en el Acta de dónde partió este debate.

Quiero decir, y comparto con Ud., de las pocas cosas que estoy compartiendo, que la Feria Libre de Talagante es una excepción. Yo creo que en la Región Metropolitana debemos estar entre las mejores. Fíjese Ud. que nosotros armamos un equipo de comisión de disciplina. Por ejemplo nosotros pillamos a un socio pesando menos y lo expulsamos, de hecho le han venido aquí a pedir a Ud. que interceda por peleas y no, porque existe una Comisión. Fíjese que yo he recorrido muchas ferias. En el 22, Melipilla, los tipos andan atendiendo con short y musculosas, pero acá no se permite por un tema de respeto a la clientela. Yo fui el presidente durante 16 años, y el planteamiento siempre fue que nosotros debemos darle dedicación al cliente y atenderlo bien. Entonces cuando llega un tipo con musculosa a atender es incómodo porque andan niños y la Sra. nosotros hemos aplicado la regla, nosotros tenemos convenios con farmacias, convenios con dentistas, hemos hecho un trabajo, Uds. pueden darse una vuelta cuando quieran. Hemos pillado a un tipo orinando, tres meses sin trabajar. Ahora hace unos meses atrás pillamos a un socio prestándole a un haitiano lugar para que guarde sus cosas, la semana pasado lo castigamos por un fin de semana sin poder trabajar, la asamblea se reunió y tomo esa decisión. Soledad Castro se puso a pelear y golpeó a un señor de la tercera edad, para afuera, 35 años como socia y se fue igual. El Sr. Müller hizo un muy buen decreto en relación a la Feria Libre.

Como segundo, sabe Concejal Rosas que yo estuve trabajando como vicepresidente en una Asociación que tenía que ver con las Ferias Libres año 2010-2013, y casi la mayoría de los mercados han muerto, ver Chillán, Puerto Montt e Iquique, y por qué han muerto? Hicimos un estudio y empezamos a preguntarle a la gente y la rareza era que un tipo contestaba que trabajaba todo el día en un galpón e ir a encerrarse a otro galpón no le sirve, por eso tampoco iba bien. Otro tipo decía que estaba toda la semana sentado en una oficina y cuando iba a la Feria escuchaba el piropo, las niñas con minifalda, el pantalón, otra visión y de ahí viene el concepto de Feria Libre y a la gente le gusta ese encanto. Nosotros tenemos una aproximación de más de 6 mil personas que nos visitan el día domingo, y tu llegas a las 8 de la mañana y se va a las 10, la que llega a las 9 se retira a las 11 y así hay familias completas que recorren la Feria, te vas al final y la gente pasa a comer completos, sopaipillas, anticuchos y es un entorno, pero si tú te das una vuelta por la Provincia o por la Región te vas a dar cuenta que la Feria de Talagante es muy buena, por eso yo no voy a compartir nunca la idea de sacar la Feria de ahí. No tengo derecho al voto pero sí a la opinión y también tengo derecho de entregar la información. Por eso yo les llamaba un poco a Uds. la atención, Concejal Huaico, con todo el respeto que Ud. se merece, yo a Ud. lo vi atender un puesto al Concejal Rosas

también lo vi en un momento pasearse por la Feria. Con Rosa Huerta cuando hicimos el Plan Regulador, Juan Cartagena es testigo, le dije que conversáramos pero que no haríamos un mercado, puede ser algo techado, mejores condiciones, busquemos un espacio. La Florida tiene una Feria espectacular, pero en malas condiciones. El dueño del Tottus, antes San Francisco, se hizo plata con nosotros, si la gente llegaba a la Feria Libre, en el año '72-'73 cuando no tenía mercadería, la gente iba a la Feria y ahí daban la vuelta".

Alcalde: "Todo Enrique Alcalde y Francisco Chacón son unas propiedades que cuestan tres veces más que las que están por Esmeralda".

Concejal Huerta: "Yo estoy de acuerdo con el Concejal Guajardo, pero ese deterioro no es un tema de la Feria, fíjate que las calles más deterioradas de la comuna están entre Francisco Chacón, Bilbao y Eyzaguirre, todos los días hay curados 10, 12 curados orinando, defecando ahí en la calle a las 7 u 8 de la mañana están a "poto pelao" y los cabros chicos pasan al colegio, pero eso no es un problema de la Feria."

Alcalde: "Igual algo hay, porque tú das empleo rápido, es un buen lugar es como cuando vas a la vega o la Feria de Lo Valledor, tú cargas y te dan 10 "lucas", listo eso salvó.

Yo voy a una cuestión que también tiene que ver con una reivindicación propia, esto es política, que es lo que uno quiere o qué es lo que yo proyecto para la comuna. O sea que me vengan a decir que Talagante fue una comuna donde antes no habían curados es porque alguien me está mintiendo, porque están los viejos que les llamaban los cuaresmero, que dejaban de tomar cuarenta días y el resto del año se rajaban tomando y todos los identificaban. Después estaban los concejales que se paraban en la esquina de la Feria a conversar y eran parte de lo que somos nosotros, es parte de la vida, parte de la existencia, porque una comunidad no se compone solo de individuos bellos, perfectos, pulcros, no pues hay altos, flacos, ordenados, desordenados, los que no soporto yo es el que comete delitos, ese es otro tema. Talagante a mí me gusta como es Talagante, yo no quiero Talagante - Las Condes, ni Talagante - Maipú. A mí lo que me interesa es cuidar una identidad y hay un presión para cambiar esa identidad porque ha llegado gente de Santiago que quieren cambiar la cultura, por ejemplo, el centro de apoderados del Liceo Talagante, son un 7, pero siempre cuando les hablo me dicen que yo las hago sentir como extranjeras porque son todas de Santiago y quieren cambiar a Talagante como Santiago y no pues, si yo no quiero una réplica de Santiago".

Concejal Rosas: "No pues, pero cuando el Concejal Guajardo habla del tema, interpreto que el Concejal Huaico hizo la pregunta sólo para saber, pero el Concejal Huerta lo plantea como que se quiere echar a la feria de ahí".

Alcalde: "Yo entendí lo del Concejal Huaico como una consulta. Si lo entiendo como una reflexión, y para mí la Feria es la calle.

Concejal Huerta: "Está bien pero Nicolás ha planteado que saquen la feria de ahí".

Alcalde: "Yo no le entendí eso".

Concejal Rosas: "Yo tampoco entendí eso".

Concejal Huaico: "Para ser más preciso, yo comparto con Ud. y me parece muy interesante y este tema lo tocamos en una sesión de trabajo hace como dos Concejos y mi opinión ha sido siempre la misma. Ahora yo comparto con Ud. que debemos rescatar la identidad de la comuna en ese tema. La Feria puede ser una parte importante, pero hagamos cosas no basta con el discurso que Ud. desarrolla aquí en la mesa del Concejo, por ejemplo, si la idea es destacar a la Feria como parte importante de la identidad de la comuna, hagamos dos cosas, o sea generemos un reconocimiento de la Feria Libre de Talagante como patrimonio cultural de la comuna y hagamos un acto oficial donde así lo reconozcamos, pero eso hagámoslo después de la mano de decirlo, porque si reconocemos a la Feria como patrimonio Cultural de la comuna generémosle mejores condiciones, establezcamos un sistema donde generemos más dignidad para la gente que trabaje en la Feria. O sea no podemos desconocer que en estos años la gente ha transitado y ha ido mejorando, pero la gente no tenía baño, después tuvo que poner baños químicos, hasta que después logró arrendar una casa que creo que después la compraron, no tengo claridad para poder establecer sus servicios permanentes el día de Feria, pero también, Alcalde, por otro lado y ahí como Municipio creo que ese tipo de iniciativas las podemos apoyar y podemos desarrollar cosas que vayan en beneficio, decir miren la Feria es un patrimonio cultural la reconocemos, la apoyamos y nuestras condiciones para apoyarla son tal, y yo por otro lado tampoco descartaría que la Feria puede estar instalada en otro lugar y con mejores condiciones, pero eso hay que atreverse a conversarlo, sin usar el modo de que se quiere sacar la Feria o que nos molesta la Feria o que los feriantes son malas personas o que son delincuentes o que tenemos una posición arribista cuando no queremos la Feria fuera de la casa. Creo que tampoco se trata de eso.

A mí me tocó conocer cómo los feriantes en un minuto organizados tuvieron un proyecto muy interesante, que yo creo que por falta de apoyo precisamente en instancias como el Municipio no prosperó. Los feriantes compraron en un momento el terreno de donde ahora funciona Fashion Park en pleno centro de Talagante, con el sueño de haber podido instalar un mercado. Ese sueño después no se pudo concretar en el tiempo, desconozco las razones. Distintos feriantes después vendieron su participación en esa sociedad y hoy día se convirtió en un local comercial más, pero podría haber sido un bonito sueño para Talagante, quizás con una administración comunal que tiene la visión suya, considerando la Feria un patrimonio, hoy día podríamos tener una realidad distinta para la Feria, no fue el caso. Entonces lo que yo planteo es que no tengamos miedo de tener esas conversaciones, al final no podemos reducir el asunto a que los de la Feria son buenos o malos si nuestra responsabilidad es generar mejores condiciones para todos".

Alcalde: "Yo entiendo que es una propuesta de mejora".

Concejal Rosas: "Lo que pasa es que Nicolás señala si existe la posibilidad de cambiar y Patricio dice que quede en acta por lo que dijo Nicolás. Yo veo que políticamente Pato dirá, mira Nicolás dijo tal cosa y no es la idea, porque Nicolás plantea hacer mejoras para la Feria para todos, eso es lo que entendí, como colocar más toldos, baños, etc. Yo ante lo cual le pregunto ¿existe la posibilidad, hay intención por parte de los feriantes? No me parece una mal idea pero ahí Pato explica que no es rentable económicamente. Yo comparto lo mismo que Nicolás si hay que inyectar dinero para hacer proyectos, sin duda, pero yo vi desde mi punto de vista que Patricio lo tomó de una manera de prejuzgar a Nicolás por lo que dijo".

Concejal Guajardo: "Para terminar mis puntos varios. Insisto solamente hermosear la calle cambiando escaños, basureros nuevos para los vecinos".

5.- Casino Tegalda: Tuve la oportunidad de ir al casino, está impecable, ahí en Tegalda, está de pelos, ¿cuándo ya estaría lista?"

Alcalde: "Todavía no está terminado, vienen los detalles, están en el tema del mobiliario, esperamos que quede listo en abril y mayo inaugurarlo".

Concejal Huerta: "Primero, decir que en Chile hay un millón de empleos con respecto a las patentes de Ferias libres, no es un tema menor para el sistema y hace un movimiento del 4% del movimiento bruto que hace el país. O sea son muchos millones de dólares que maneja Ferias Libres y lo más importante en todo este tema es que va en beneficio directamente a las familias de más escasos recursos, porque el ahorro que se hace una familia tranquilamente es sobre el 50% entre comprar en una Feria Libre a comprar en un supermercado. Con esto quiero plantear también que en algún momento Diputados y Senadores quisieron licitar las Ferias Libres y nosotros fuimos los que hicimos un movimiento de ir a protestar, y nos dijeron que nos darían 12 años gratis de patente para que nos fortaleciéramos y participáramos de la Licitación. Era un chiste, porque en el fondo querían hacer un monopolio. Entonces yo siempre voy a defender a la Feria Libre. Todo lo que he hecho en mi vida se lo agradezco a la Feria Libre y de hecho mi discurso cuando asumí la presidencia y estaba presente Francisco y Nicolás.. (lo interrumpe Concejal Rosas)

Concejal Rosas: "Pero si nadie ha criticado la Feria Libre para mal".

Concejal Huerta: "Déjenme terminar".

Concejal Huaico: "Es su visión".

Concejal Huerta: "Quiero decir también que el terreno que compramos no lo compró la Feria Libre, lo compró unas personas de la Feria Libre más unos particulares, y eso estuvo dos veces listo para ejecutarse, pero el primero que murió fue un arquitecto que nos hizo todo pero falleció la señora y ahí se cayó el proyecto. Luego volvimos a pararlo con un arquitecto y resulta que ya no se podía. Entonces simplemente quedó ahí. Terminó diciendo que si Uds. escuchan la grabación el Nico plantea que podríamos conversar la posibilidad de sacar la Feria Libre, no sé las palabras exactas pero eso fue".

Concejal Huaico: "Yo creo que para los vecinos si genera una externalidad negativa y nosotros debemos ser responsables en este tema si podemos generar mejores condiciones para la Feria en otro lugar, atrevámonos a hacer esa conversación".

Concejal Huerta: "Sí pero tienes que partir con las bases".

Concejal Huaico: "Sí estoy de acuerdo".

Concejal Huerta: "Cuando la Sra. Lucy Salinas (Q.E.P.D.) dijo que iba a sacar la Feria Libre en 24 horas, juntamos 3 mil firmas. Yo creo que lo más sabio es generar una conversación, un proyecto, una idea, nosotros siempre vamos a estar, digo nosotros porque soy yo parte de la directiva y evidentemente estoy dando una opinión en mi derecho que tengo, no puedo votar, pero sí creo que se podrían generar cosas".

Concejal Huaco: "Si el Alcalde Octavio Leiva la sacó de un lugar para trasladarla..."

Concejal Huerta: "No es un problema de ahí, en todos lugares donde andamos tenemos 3, 4, 5 casas disponibles y también tenemos socios que siguen con la maldad y los tenemos sentenciados".

Alcalde: "Para terminar con el debate. El discurso va generando realidades para efectos de que esas realidades durante el período de tiempo que me corresponde dirigir, que es un año y fracción de meses que quedan, no voy a mover la Feria, para que no haya ni siquiera la expectativa de alguien pudiera pensar o sospechar o creer que yo voy a dar un voto o voy a tomar una decisión administrativa como Alcalde de quitar las Ferias de donde están, porque existen la de Chacón, en Hernán Avilés, E. Herrera y ni siquiera la Feria de las Pulgas porque esa la tengo que reducir, pero la he dejado reducir donde están el sábado allá abajo y el domingo en calle Domingo Toro Herrera. Lo digo porque cuando uno abre la ventana un poco puedo generar la expectativa que alguien justificadamente pudiera pensar que yo me allano a cualquier solución que beneficie a la comunidad, y ya con eso, y como soy bien "pan pan vino vino", para efectos de mover la Feria es un no, y cualquier proyecto que altere, que diseñe que mejore que suponga algo respecto de la Feria, pasa por decisión de la asamblea y su directiva del Sindicato de Ferias Libres de Talagante, y ahí yo lo único que hago es ponerme a disposición. Yo soy super respetuoso de eso, al igual que con los bomberos igual. Si los bomberos me dicen queremos agua o bototos yo lo veo, pero a los bomberos yo no les digo que hacer, se entiende un poco el sentido, a parte que lo comprometí en campaña. Va a ver problema porque lo más probable es que el bacheo de calles va por Francisco Chacón, pero eso es rápido".

Puntos Varios, Concejal Huaico:

1.- Uso de Estadio Club Provincial Talagante. "¿Cuáles son los acuerdos con la administración del Estadio Lucas Pacheco y Provincial Talagante? Yo no tengo claridad si Provincial paga por el uso de las canchas, si hay exclusividad en el uso de las canchas, ¿Cuáles son las características de ese tema? Entiendo naturalmente que nosotros patrocinamos a Provincial Talagante en la 1era. División y eso requiere que tenga cancha, pero creo que tampoco esa situación, como me lo han comentado varias personas y es un tema que me preocupa, se puede convertir en generar espacios exclusivos dentro de un estadio que es de toda la comunidad para el desarrollo o promoción de un Club Deportivo en particular, eso me preocupa y quisiera pedir la información".

2.- Cometidos Concejales: "Este tema lo conversé con el Concejal Guajardo en su minuto y hace un tiempo me comentaron unos vecinos sus dudas respecto a situaciones de viajes de los Concejales y en particular fue en el mes de febrero si no me equivoco en lo relativo a un viaje que se hizo por una participación en la Asociación Chilena de Municipalidades que entiendo fue en Puerto Natales. Yo no fui y tampoco me inscribí y también no me acuerdo qué ocurrió en ese momento con el cometido funcionario, pero particularmente porque tuvieron duda en relación a que en la fecha que se suponía los Concejales estaban en esa actividad, algunos Concejales fueron vistos en Talagante. Entonces quizás no todos los Concejales pudieron asistir, así lo entendí por parte del Concejal Guajardo. Lo conversamos en su minuto y lo que no tengo claro y quisiera esa información en el tiempo que sea prudente, qué ocurre con la situación de los Concejales que no asistieron en relación a que si existieron pagos por ejemplo de reservas, viáticos y si esos viáticos si se pagaron han sido restituidos o en qué situación están, porque me parece que debemos tener una posición transparente frente a eso. Quiero también ser muy claro que respecto a este tema yo ya tengo cierta claridad porque lo conversamos. Uno de los Concejales a quien se me planteó expresamente que lo habían visto en Talagante fue al Concejal Guajardo. Entiendo que estuvo con una licencia médica y eso le impidió asistir, que ha regularizado su situación, y esa es la forma de proceder en este tipo de cosas, pero no tengo la claridad de qué ocurrió con todos los Concejales que se inscribieron para asistir, y me gustaría tener esa información".

3.- Atención al Adulto Mayor: "Yo venía entrando al Concejo Municipal y me encontré con una señora, que anoté sus datos, la Sra. Ana Arredondo. La Sra. Ana Arredondo vino a hablar con Ud. ayer y Ud. la acogió muy bien y expuso su tema que tiene una nieta, me parece, que tiene leucemia, Paula León, que está en una situación particular, y estaba esta Sra. muy afectada. Esta Señora que es

adulto mayor, porque Ud. la había derivado a hablar con un funcionario y ella se sintió maltratada por este funcionario, hoy en la mañana me manifestó que lo iba a esperar a Ud. para plantearle el tema. Yo lo que planteo Alcalde dentro de este contexto es que me parece a propósito de conversaciones que también tuvimos en sesión de trabajo, pero si tenemos una Ordenanza del Adulto Mayor, tenemos que generar algunas acciones institucionales en ese sentido más concreto y más claras. No me parece que un adulto mayor se sienta maltratado por un funcionario municipal, me parece grave. Entiendo que Ud. lo habló y espero que se haya resuelto. Por otro lado, también una situación que se pudo prever no era tan importante pero conviene tenerlo en vista para procesos futuros, yo le mandé un wasap la otra vez, porque en el pago de patentes en el Municipio, un adulto mayor particularmente me había planteado que él paga siempre su patente acá y que había una fila tremenda, había un solo cajero. La instrucción que se le dio era que pasara directamente a la caja, pero lo que creo es que se debería hacer el esfuerzo de tener señalética más clara, información más específica o una caja exclusiva para este tipo de cosas para ir generando esa misma cultura".

(Hablan todos a la vez)

Alcalde: "Primero, Provincial Talagante no juega futbol profesional, no hay primera división en la comuna. Provincial Talagante juega en una categoría Amateur de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur. Dos, la estructura legal de Provincial Talagante es una organización funcional de aquellas que entrega la Municipalidad, y por lo tanto para que lo tengamos claro, de acuerdo a la disposición de la Ley 19.418, si no me equivoco sobre organizaciones, no solo es autónoma sino que goza de gratuidad de todos los derechos paga sólo el impuesto, el IVA. Tres, Provincial Talagante agrupa, por así decirlo, a todos los que le gusta el fútbol a nivel local, y representa como comuna a los que les gusta el futbol y en un Campeonato de Tercera División y para esos efectos la Municipalidad les ha dado la localía, porque todos los equipos deben presentar una cancha, y en el Estadio Lucas Pacheco, se les ha dado la localía, no la exclusividad. Cuando entrenan obviamente que la cancha no se puede ocupar por otro equipo. No sé para donde quería dirigirse con la consulta, pero aclaro esos puntos".

Concejal Bravo: "Me gustaría que el Concejal sí le pudiera hacer llegar una carta al directorio para que le conteste a través de este Concejo también".

Concejal Huaico: "La verdad es que no me interesa, si estoy pidiendo la información al Municipio, si Ud. quiere dígame al directorio. Concejal Bravo no se complique por el tema, yo soy Concejal y estoy pidiendo información de cómo se usa el estadio municipal Lucas Pacheco".

Alcalde: "El administrador del Estadio Lucas Pacheco es el Encargado de Deportes que hoy es Enrique Reus, su brazo derecho para efectos de la Administración es el Carlos "Chile". Ellos lo administran y tienen una agenda de uso, en general la agenda con provincial funciona en base a sus encuentros".

Concejal Huaico: "También conocido como Carlos Vera. Esa es la información que estoy pidiendo".

El Concejal Bravo insiste que mande una carta al directorio del Provincial Talagante.

Concejal Huaico: "Esa es la información que estoy pidiendo, y tengo entendido que esa información la tengo que pedir como Concejal por su intermedio y es lo que yo hago en este Concejo".

Concejal Bravo: "Vamos a contestar como directorio. El acta se la voy hacer llegar al directorio".

Concejal Huerta: "No corresponde, Concejal".

Concejal Huaico: "Cualquier carta hágamela llegar Ud., Concejal. Si quiere pídale también a Santa Marta que me mande una explicación, no tengo ningún problema. Voy a recibir cualquier explicación que Ud. me envíe. Haga lo que quiera, yo voy a recibir cualquier información que me haga llegar".

Concejal Bravo: "Ya que estamos sacando los trapitos al sol, ¿Cuándo va a pagar las 60 UTM que está debiendo a la Municipalidad?"

Concejal Huaico: "No las voy a pagar porque eso está prescrito".

Concejal Bravo: "Cuándo pague eso venga a tirarle algo al Club".

(Hablan todos a la vez)

Alcalde: "Voy hacer algún hincapié. Hay una parábola que señala que el que esté libre de culpa lance la primera piedra. Esta es una lección de vida, este fue un punto vario que se fue de manos. El punto dos, al que hace mención el Concejal Huaico, el que ha referido sobre una consulta sobre un viaje a Puerto Natales, y hace una alusión que si no mal entiendo, hay un Concejal que no viajó pero también señaló que habló con el concejal Guajardo.. escúchenme, quiero que todos entiendan el alcance de la afirmación, en eso trato de ser responsable, entonces cuando se hace el alcance de la afirmación entiendo que habrían recursos involucrados, Ud. me corrige Concejal, entonces lo que está pidiendo el Concejal es si hubo recursos fiscales destinados y pagados por la asistencia a un curso, en el cual el Concejal en el fondo no se asistió al curso y se pagó el curso por ejemplo, y eso si Ud. me pregunta a mí está en un Acta de Concejo oficial, y esto va a quedar en Acta, pero asimismo queda en Acta lo que acaba de señalar el Concejal Bravo. Porque recuerden que los Concejales no sólo fiscalizan los actos municipales sino que también fiscalizan las conductas de Uds. mismos, recuerden que Uds. tienen la atribución de requerir al Tribunal Electoral Regional, respecto de las conductas o comportamientos que puedan considerar notable abandono de sus deberes a fin de obtener la sanción o remoción. Esto ya está expuesto en Acta, no quiero entrar en debate.

El tercer punto, lo hablé con la Sra. Ana, fuera del Politécnico hoy, y le expliqué, no conozco las circunstancias, porque tampoco he pedido cuentas al funcionario en cuestión porque a veces uno debe escuchar las dos opiniones. A la Sra. Ana la conozco está muy perturbada por la situación de la nieta, porque hoy día se ve enfrentado a un gasto de dinero de 40 millones de pesos que nadie tiene, pero que también le expliqué que entienda que a veces uno genera así como malos entendidos porque uno trata de explicar una cosa le entienden otra. La verdad es que yo mismo tuve que explicarle a la Sra. Ana tres veces, ahora recién con toda la paciencia del mundo, para explicarle cual es el sentido, ¿Cuál es? Gabriel Zúñiga que es nuestro Director Jurídico, ha obtenido tres recursos de protección acogidos en contra del Servicio de Salud para que se financien los tratamientos médicos del cáncer que están excluidos reglamentariamente del auge, pero que por ley aparecen mencionados como en el grupo grande. Esta situación es similar, porque este es cáncer de médula, pero es como un caso muy específico, muy específico porque le dijeron ya que no tiene cobertura fiscal porque está fuera de las reglas del auge. Esto es muy técnico le dije que cuando Gabriel le pide que le traiga la epicrisis, no es que no quiera atenderla, como ya sabe lo que hay que traer le está pidiendo los antecedentes concretos, no puede venir la mamá, y por eso yo le he pedido a la familia, porque la familia me escribe por tres perfiles diferentes, es que se uniforme la información, y yo creo que lo que sucedió es que se genera una situación de tensión porque no se logra explicar, la Sra. va a venir nos va a traer

la epicrisis, traerá los antecedentes médicos que se le solicitó por Gabriel, porque ella también pensaba, y le molestó también que Gabriel le explicara que íbamos hacer un Recurso Judicial y ella pensaba que era un Recurso Administrativo.

Y en lo que tiene que ver para la mejora de la patente, me parece atinado, correcto, puntual y oportuno generar eso de que cuando haya un adulto mayor pase primero.

Director Jurídico: "La verdad es que el Colega sabe que hay un principio formativo que se llama bilateralidad de la audiencia, que hay que escuchar a las dos partes y el mal trato no existió. La Sra. tal como dice el Alcalde, ella está afectada emocionalmente. Yo no soy psicólogo, pero todos nos damos cuentas y ella en un principio me dijo que estaba desilusionada que yo la atendiera, sin decirme nada, todavía no comenzábamos a hablar, porque Ud. a mi marido lo trató muy mal y a mí también me trato mal esto fue hace tres o cuatro años por un recurso en la Fiscalía y nos estafaron en el banco y Ud. le hacía así (gesto de sonar los dedos) a mi marido".

Alcalde: "Alcance de apellido, porque ese era Jorge Zúñiga".

Director Jurídico: "Exactamente, traté de explicarle, no quiso entender y tuve que pedir que la Abogada Yanett Alarcón la atendiera, porque no quiso entender que no era yo el abogado Zúñiga que la estaba atendiendo a ella".

Alcalde: "Le expliqué. Yo hablé con ella y solo eso".

Concejal Huaico: "Aclarar que yo no tengo la calidad de juez, y me afectó encontrar a una persona mientras yo venía al Concejo muy afectada y que se sintió maltratada por un funcionario. Los detalles yo los desconozco, como Ud. plantea que es un tema aclarado, fantástico. Tampoco quise mencionar abiertamente al funcionario porque mi idea es poner en relevancia lo importante que si tenemos una Ordenanza Municipal en ese sentido, seamos muy estricto en eso.

Y para cerrar mis puntos varios, lo que yo he pedido es información en el ejercicio de mi rol de Concejal, espero que esa información se me haga llegar. Con esa información yo podré definir digamos lo que corresponda. Si me parece que esa información amerita digamos alguna acción específica tendré que evaluarla en su minuto y yo entiendo que todos los Concejales están en toda la libertad de hacer lo mismo respecto de cualquier conducta, pero también quiero ser claro que cualquier opinión, cualquier Concejal o cualquier otras personas tenga respecto de mis conductas personales a mí no me van a

inhabilitar de pedir la información que yo creo pertinente, para tener una conducta transparente en el proceso municipal. Lo he dicho y también he tenido una conversación con el Concejal Guajardo, entiendo aclarado el tema, y entiendo por esta misma conversación que es importante tener la información".

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1.- Cometido realizado: "Para aclarar el punto respecto a la Capacitación que se hizo en Puerto Natales, este Concejal tuvo una participación en esa Capacitación, no obstante no fue presentado en este Concejo, ya que fui por la Asociación Chilena de Municipalidades en donde yo ya rendí mis cuentas y fui en concepto de supervisión".

2.- Ayuda social: "Ya que estamos hablando de la tercera edad, en reiteradas ocasiones sé que Ud. la ha atendido de la mejor forma aunque tengo mis apreciaciones de cómo se ha ido dando en el tiempo, la Sra. Ana Torrealba ha venido en varias ocasiones ha enviado cartas han pasado meses. Ella tiene 72 años y a lo menos ha venido durante dos años a pedir trabajo. Ella quiere trabajar y pide una oportunidad, no lo ha logrado y solamente quiero solicitar que se le dé una oportunidad".

Alcalde: "Ella pidió el quiosco de 21 de mayo, y no le fue bien. Entonces ahora me pidió un kiosco en el Hospital, pero ahí está todo ocupado, ese es el tema".

Concejal Huerta: "Estábamos viendo ese que está en el CESFAM. Allí hay un kiosco que tiene más de 7 años y está cerrado".

Alcalde: "Yo le dije, yo no tengo problemas, pero recuerde que los kioscos no son municipales, el kiosco físico es de un particular, se lo expliqué a la Anita, el que se sabe todos los kioscos es Jaime Miranda".

Concejal Huerta: "Sí, pero desde la Municipalidad se podría hacer algo. Yo no quiero hacer polémica, la idea es verle algo, eso es todo".

Alcalde: "Yo le dije a la Anita, tiene frente al SAR, si quiere acá, pero tiene que hacer ella la misma gestión que se hizo con el de 21".

Concejal Huerta: "Fue hablar con el caballero de Villa Las Hortensias que no lo ocupa hace meses, y el caballero le dije que quizás se lo podía arrendar y ahí está. Ahora para los Concejales y para Ud. Alcalde la mejor disposición. Si yo

siento que le puedo dar la mano lo voy hacer, es algo independiente de cada uno, es una persona de 72 años que quiere trabajar, es un ejemplo. ¿Con quién tiene que venir hablar?".

Alcalde: "Las manos están, pero no puede ser frente al Hospital".

Concejal Huerta: "Okey, ¿Con quién tiene que hablar?".

Alcalde: "Con su Alcalde no más".

3.- Dictamen de Contraloría: "Estuve estudiando, porque la verdad es que llegué hasta cierta página porque hay que ir analizando página por página para aquella persona que no tiene mucho conocimiento en derecho, me complica mucho el Dictamen de Contraloría con respecto a Salud. Fíjese que hay un tema, no lo tengo claro, lo voy a leer textual: "Al respecto, se comprobó que el referido reglamento de estructura orgánica y otros antecedentes se encuentran publicados en la página web del municipio, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 7" y después dice que en el fondo esto no se ha regularizado".

Director de Finanzas: "Las observaciones que hace la Contraloría aquí, están en las última página, ahí aparecen, dice observaciones completas, altamente complejas".

Concejal Huerta: "Aquí en el fondo lo que yo entiendo, es que si realmente existe no está oficializado. Abajo hay un tema de diferencia de plata. Según yo entiendo hay una deuda de más de 500 millones de pesos por licencias no recuperadas, 500 millones de pesos. El año 2017, y este tema lo hablamos nosotros, cuando vino el tema de Sergio del Canto cuando se tocó en este mismo Concejo de la gravedad del otro informe que ya hizo la Contraloría, y se planteó el año 2017, 157 millones que no han sido recuperados".

Director de Finanzas: "Hoy día el proceso de recuperación de Licencias está funcionando, se está haciendo, está mejorado, pero no existe ningún monto de 500 millones de pesos".

Concejal Huerta: "Lo dice aquí. Pero para no entrar en polémica lo solicito".

Alcalde: "Pero a quién le creemos de la Contraloría, porque hay que ver según quien nos audita ahora. Porque aparte es que ya es público, según el equipo que te fiscaliza es el criterio que va a ocupar, hay por lo menos tres criterios, si es materia hoy día del Ministerio Público".

Concejal Huerta: "Ya pero, Alcalde, a lo que quiero llegar es que en el próximo Concejo se haga una análisis de lo que plantea acá. Puede ser que no estemos lejos, perfecto que me digan que es lo real o no, porque con esto si me preguntan afuera yo puedo señalar que vimos el informe y que no está tan claro el informe, que es otro el monto, pero ¿Cómo lo digo?"

Alcalde: "Ud. tiene que decir que está todo el despelote, si para que vas a cambiar el argumento, la gente no te va a creer tienes que mantenerte".

Concejal Huerta: "Yo no tengo precio Alcalde, nunca me lo ha ofrecido, eso lo tengo claro".

Director de Finanzas: "Eso lo vimos con Dirección de Salud, están trabajando en el tema y el plazo para responder es de 60 días, por lo tanto estamos dentro del plazo".

Concejal Huerta: "A mí me gustaría verlo, porque hay 80 millones de pesos que fueron entregados en cheque y no cobrados".

Director de Finanzas: "Están caducados".

Concejal Huerta: "Perfecto, yo no tengo esa información".

Director de Finanzas: "No hemos ido a retirarlo"

Alcalde: "Eso es pura flojera. Pero aquí ponte tú, el 2012 ya iban 159 millones de pesos".

Director de Finanzas: "Están pidiendo el detalle de las rechazadas y aceptadas por el COMPIN".

Alcalde: "Para serle franco, igual es tema".

Concejal Huerta: " Pero tiene que haber un equipo que recupere licencias, sino estarán permanentemente detenidos"

Alcalde: "Si tienes dotación específica".

Concejal Huerta: "Bueno, ahí también están cuestionando a Ramón Gutiérrez, y él está entregando información cuando no tiene la capacidad para ese tema. Ahí dice que no tiene la expertiz. Dije que no tengo conocimiento, pero dice que no es la persona indicada. No soy yo quien lo está cuestionando, el contrato de él no da para que se esté ocupando, a mi entender, para que ingrese los datos del tema de recuperación de Licencias, lo dice la contraloría no yo".

Director de Finanzas: "La verdad es que él no participa en el proceso de recuperación de licencias médicas".

Concejal Huerta: "Y me llama la atención otra cosa, en un ingreso que hace al computador aparece como José Ramón Gutiérrez Silva, y más abajo sale también como Ramón Gutiérrez Silva, o sea tiene dos ingresos con distintas claves, eso lo vi".

Director de Finanzas: "Lo que pasa es que una de las observaciones era que revisáramos en el sistema computacional quienes tenían acceso. Ramón Gutiérrez no participa dentro del proceso, pero estaba habilitado. Entonces lo que tuvimos que hacer fue cerrar la clave de Ramón Gutiérrez porque no es parte del proceso de Licencias".

Concejal Huaico: "Leí el informe de la Contraloría en general respecto a este tema, y las observaciones tiene que ver básicamente con que la Contraloría planteó que la Municipalidad no ha tenido un protocolo o un proceso claro en tema de recuperación de licencias médicas, independiente del origen, si se trata en el fondo que sean cheques pagados, por ejemplo, por las instituciones que no han sido cobrado o no ha tenido digamos el proceso regular de cobro porque incluso plantea el informe que existen licencias médicas que llevan 400 días sin recuperarse y no han sido pagadas".

Concejal Huerta: "Y hay un asiento contable que tampoco cuadra".

Concejal Huaico: "Claro, y además debería existir una cuenta específica por efectos de recuperaciones y muchas veces ingresos percibidos con motivo de licencias se ingresan a otra cuenta, y hay diferencias de saldo. Lo que entiendo es que es un tema de regulación interna, de generar un protocolo, lo que entendí también del Informe es que se objetaba de que Control había acompañado un especie de Reglamento o Protocolo, pero que no está sancionado por un Decreto Alcaldicio. Entonces Contraloría dice que ese

Protocolo debe hacerse formal a través de un Decreto Alcaldicio y en general en resumidas cuentas señala que un saldo por cobrar por licencias médicas que no está aclarado cercano a los 150 millones, pero además hace presente que la Municipalidad tiene un software para hacer un seguimiento desde el año 2017 en adelante, y ahí donde plantea esto de quiénes tienen perfil, pero dice que tiene un software, pero no existe información y se entregó información por parte del Municipio respecto de si se había recuperado licencias antes del 2017 o no, y eso hace que Contraloría presuma que podrían haber 500 millones de pesos".

Alcalde: "A la Contraloría no le corresponde presumir".

Concejal Huerta: "Sr. Alcalde, yo le estoy pidiendo oficialmente que Ud. nos haga una reunión de trabajo donde nos expliquen el alcance del tema".

Concejal Huaico: "O sea cuál va a ser el procedimiento al final o quienes lo tienen a cargo o cómo se desarrolla, porque la Contraloría imputa responsabilidades a Control porque dice que hay una falta de control en el proceso y dice que en el fondo el Protocolo no esté sancionado a través de un Decreto Alcaldicio como un tema que objeta directamente a Control, y por otro lado, dice que existiría una falta de supervigilancia formal respecto de la Dirección de Administración y Finanzas".

Director de Finanzas: ¿Por qué sería mi responsabilidad, si Salud tiene su propia Dirección?"

Concejal Huaico: "Lo que pasa es que dice por lo menos el informe que los responsables de la supervisión del proceso es la Dirección de Administración y Finanzas. Lo importante es saber dentro del plazo de 60 días, cuál va a ser el Protocolo".

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 13.11 horas, se da por terminada la sesión.

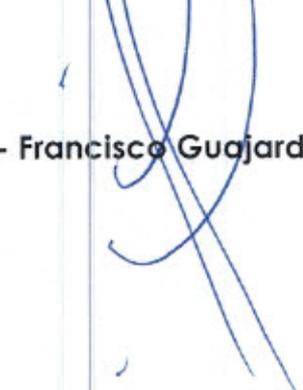
Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga


3.- Nicolás Huaico Flores


4.- Ricardo Bravo Espinoza


5.- Francisco Guajardo Molina


6.- Juan Cartagena Díaz



CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE